



**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO
EA-910002998-N7-2024, REFERENTE A LA "CONTRATACIÓN DE ASEGURAMIENTO
PARA AERONAVES DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO EN SEGUNDA
CONVOCATORIA"**

En Durango, Dgo., siendo las 11:00 horas del día 06 de febrero de 2024, hora y fecha fijadas para el acto de Junta de Aclaraciones, con fundamento en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 160 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango; 28, fracción II, y demás relativos y aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango; conforme a lo establecido en el punto 2.2 de las Bases respectivas, se reúnen en la Sala de Juntas de la Subsecretaría de Administración, de la Secretaría de Finanzas y de Administración del Gobierno del Estado de Durango, ubicada en calle Reforma No. 100 esquina con 5 de Febrero, Colonia Burócrata, C.P. 34279, Durango, Dgo.; la Convocante por conducto de la **L.A. Brenda Navar Fallad**, Directora de Recursos Materiales de la Subsecretaría de Administración de la Secretaría de Finanzas y de Administración del Gobierno del Estado de Durango; facultada legalmente para tal efecto conforme a lo establecido en el artículo 43, fracción IV del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Durango; y estando presentes los Servidores Públicos: el **D.M.F. Vicente Manuel Medrano Romero**, Analista Jurídico de la Subsecretaría de Administración; el **Ing. Rodrigo Flores Ochoa**, Jefe del Departamento de Licitaciones de la Dirección de Recursos Materiales de la Subsecretaría de Administración; y el **Lic. Luis Enrique Saldaña Sanchez**, Jefe de Servicios Aéreos del Gobierno del Estado de Durango; y el licitante: **Seguros Inbursa, S.A. Grupo Financiero Inbursa**; cuyos nombres, representaciones y firma, aparecen en la presente acta; suscriben el presente documento con la finalidad de llevar a cabo la Junta de Aclaraciones de la **Licitación Pública Nacional No. EA-910002998-N7-2024**, relativa a la **"CONTRATACIÓN DE ASEGURAMIENTO PARA AERONAVES DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO EN SEGUNDA CONVOCATORIA"**.

LA CONVOCANTE ACLARA:

PRIMERO.-

REFERENCIA: ANEXO 1, ANEXO TECNICO

LA PROPUESTA DEL LICITANTE DEBERA INCLUIR EL SIGUIENTE PUNTO:

1. SE AMPARAN LOS VUELOS A ESTADOS UNIDOS Y CANADA PARA LAS PARTIDAS 2 Y 3.



GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO

SECRETARÍA DE FINANZAS Y DE ADMINISTRACIÓN

SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

EA-910002998-N7-2024

SEGUNDO.-

REFERENCIA: ANEXO 1, ANEXO TECNICO, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, COBERTURAS Y SUMAS ASEGURADAS, PARA LAS PARTIDAS 1, 4 y 5, EN EL RENGLÓN DE USO, INCLUIR LOS SIGUIENTES:

- SUPERVISIÓN DE ZONAS INDÍGENAS, RESCATE, AMBULANCIA Y FOTOGRAFÍA

TERCERO.-

REFERENCIA: ANEXO 1, ANEXO TECNICO,

DICE:

REQUISITOS PARA ACREDITAR LA SOLVENCIA Y EXPERIENCIA DE LAS ASEGURADORAS

- La aseguradora deberá integrar en este anexo técnico la documentación que compruebe el cumplimiento de los indicadores regulatorios requeridos por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas iguales o mayores a 1.05, durante los cuatro trimestres de 2023, para el Índice de Cobertura de Base de Inversión, Índice de Cobertura de Requerimiento de Capital de Solvencia, Índice de Cobertura Capital Mínimo Pagado e Índice de Cobertura de Base de Inversión de Corto Plazo.
- La aseguradora deberá acreditar su experiencia presentando pólizas de 2 contratos similares durante los últimos 2 años previos con la administración pública federal, estatal, municipal y/o sector privado.
- La aseguradora deberá acreditar que cuenta con un Índice de Atención a Usuarios (IDATU) igual o mayor a la media del sector asegurador de 8.56 en el periodo de enero a diciembre de 2023, para garantizar el debido cumplimiento de obligaciones contractuales, resolución de controversias. Para el efecto deberá adjuntar copia de la publicación emitida por la Comisión Nacional Para la Atención y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF).

DEBE DECIR:

REQUISITOS PARA ACREDITAR LA SOLVENCIA Y EXPERIENCIA DE LAS ASEGURADORAS

- La aseguradora deberá integrar en este anexo técnico la documentación que compruebe el cumplimiento de los indicadores regulatorios requeridos por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas iguales o mayores a 1.15, con corte a septiembre 2023, para el Índice de Cobertura de Base de Inversión, Índice de



SFA
SECRETARÍA DE FINANZAS
Y DE ADMINISTRACIÓN

GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO

SECRETARÍA DE FINANZAS Y DE ADMINISTRACIÓN

SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

EA-910002998-N7-2024

Cobertura de Requerimiento de Capital de Solvencia, Índice de Cobertura Capital Mínimo Pagado e Índice de Cobertura de Base de Inversión de Corto Plazo.

- La aseguradora deberá acreditar su experiencia presentando pólizas de 2 contratos similares durante los últimos 2 años previos con la administración pública federal, estatal, municipal y/o sector privado.
- La aseguradora deberá acreditar que cuenta con un Índice de Atención a Usuarios (IDATU) igual o mayor a la media del sector asegurador de 9.00 en el periodo de enero a marzo de 2023, para garantizar el debido cumplimiento de obligaciones contractuales y resolución de controversias. Para el efecto deberá adjuntar copia de la publicación emitida por la Comisión Nacional Para la Atención y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF).
- Escrito libre bajo protesta de decir verdad en hoja membretada, debidamente firmada por la persona autorizada para ello, en donde manifieste que la aseguradora cuenta con un total de reclamaciones de igual o menor a 50 en el periodo de enero a marzo 2023, debiendo anexar a dicho escrito impresión del portal de reclamaciones en la Comisión Nacional para Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF) donde acredite lo antes mencionado.
- Escrito bajo protesta de decir verdad en el que confirme que la aseguradora correspondiente, no se encuentre en proceso de liquidación, o bien haya sido declarada en concurso mercantil o quiebra de su autorización para operar como institución de seguros con una fecha de expedición emitida en enero de 2024 (copia simple legible).

CUARTO.-

REFERENCIA ANEXO 5.

DICE:

38. El licitante deberá acreditar que su personal designado para la atención y cumplimiento de las obligaciones que se deriven de la presente licitación, cuenta con experiencia probada en la prestación del servicio licitado, del mismo modo deberá de presentar la Cedula tipo C que acredita a dicho personal ante La CNSF, comprometiéndose en caso de cambio durante el periodo de vigencia del contrato a informar a la convocante los cambios que se generen.

DEBE DECIR:



38. El licitante deberá acreditar que su personal designado para la atención y cumplimiento de las obligaciones que se deriven de la presente Licitación, cuenta con experiencia probada en la prestación del servicio licitado, del mismo modo presentar cedula tipo C y/o un ejecutivo designado para la compañía dando atención personal que garantice la calidad del servicio, a los requerimientos de la contratante, para el efecto, deberá anexar curriculum vitae donde se deberá demostrar la experiencia en el sector asegurador.

QUINTO.-

REFERENCIA ANEXO 5.

SE ELIMINA EL NUMERAL 46.

46. Documento bajo protesta de decir verdad en donde el licitante asigna un agente de seguros para reclamación y trámites de siniestros el cual tendrá que estar autorizado como asesor externo por la CNSF en su portal. (Adjuntar impresión a color del portal de la CNSF que lo acredite, así como su cedula de agente).

Cabe mencionar que la numeración sigue siendo la misma para el resto de los numerales, para el caso del numeral 46, podrá incluir una hoja que diga: NUMERAL ELIMINADO.

A continuación, se hace constar por parte de la convocante, por conducto de la Servidora Pública que preside el acto, que solo serán respondidas las preguntas correspondientes para las aclaraciones referentes a las especificaciones, puntos de las bases y requisitos, de las personas morales que adquirieron las bases correspondientes, mismas que fueron recibidas en tiempo y forma como lo establecen las bases de la presente licitación, por lo que se detallan las siguientes preguntas y sus respectivas respuestas en los siguientes términos:

SEGUROS VE POR MÁS, S.A., GRUPO FINANCIERO VE POR MÁS

1. REFERENCIA: GENERALES

PREGUNTA: Se solicita a la convocante que en caso de que mi representada resulte adjudicada y de conformidad con el Acuerdo por el que se emiten las disposiciones



de carácter general a que se refiere el artículo 492 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, aplicables a instituciones y sociedades mutualistas de seguros", previamente a la revisión y firma y emisión del contrato respectivo deberán de enviarlos los siguientes documentos para dar cumplimiento:

Acta Constitutiva o decreto de creación

Comprobante de domicilio reciente

Constancia de Situación Fiscal

Identificación personal del (los) apoderado(s); y

Nombramiento del servidor público que tenga facultades para contratar.

Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA: se entregara la información necesaria a la firma del contrato a la empresa que resulte adjudicada.

2. **REFERENCIA:** ANEXO 1, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, COBERTURAS Y SUMAS ASEGURADAS, PAG. 24

PREGUNTA: FAVOR DE CONFIRMAR LA EDAD DE LOS PILOTOS, EXPERIENCIA TOTAL, EXPERIENCIA EN LAS AERONAVES, OBJETO DE LA PRESENTA LICITACIÓN.

RESPUESTA:

| NOMBRE DEL PILOTO | HORAS DE VUELO | EDAD (AÑOS) | ULTIMO ENTRENAMIENTO | MODELO DE AERONAVE QUE VUELA |
|--------------------------------|----------------|-------------|----------------------|------------------------------|
| Erika Gabriela Ochoa Velázquez | 6,100 horas | 43 | 2023 | C 206 |
| | | | | C 208 |
| | | | | LJ35 |
| Samuel Vaquera Alarcón | 6,900 horas | 44 | 2023 | C 206 |
| | | | | C 208 |
| | | | | LJ35 |
| Jose Luis Cabrera Muciño | 14,300 horas | 73 | 2023 | C206 |
| Erick Alejandro Zepeda Michel | 10,000 horas | 50 | 2023 | B407 |



SFA
SECRETARÍA DE FINANZAS
Y DE ADMINISTRACIÓN

GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO

SECRETARÍA DE FINANZAS Y DE ADMINISTRACIÓN

SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

EA-910002998-N7-2024

| | | | | |
|-----------------------------------|------------|----|------|------|
| David Mauricio Esquivel Duclox | 2200 horas | 62 | 2023 | B407 |
|-----------------------------------|------------|----|------|------|

3. **REFERENCIA:** ANEXO 1, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, COBERTURAS Y SUMAS ASEGURADAS, PAG. 24

PREGUNTA: SE SOLICITA A LA CONVOCANTE SE SIRVA CONFIRMAR SI DEBEMOS INCLUIR GARANTÍA DDE PILOTO ABIERTA (OPEN PILOT WARRANTY). FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: Si incluirla.

4. **REFERENCIA: ANEXO 5**

PREGUNTA: AGRADECERE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE CUMPLIMOS EL REQUISITO PRESENTANDO LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE DE 2023 FIRMADOS POR EL CONTADOR DE LA EMPRESA Y/O LOS ESTADOS FINANCIEROS DICTAMINADOS 2022

RESPUESTA: Es correcta su apreciación.

5. **REFERENCIA: ANEXO 1**, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, COBERTURAS Y SUMAS ASEGURADAS, PAG. 24

PREGUNTA: SE SOLICITA A LA CONVOCANTE SE SIRVA CONFIRMAR LA VIGENCIA DE LA PÓLIZA

RESPUESTA: Será de las 00:01 horas del 15 de febrero del 2024 y hasta las 24:00 horas del 31 de diciembre de 2024.

6. **REFERENCIA: ANEXO 5, NUMERAL 5.**

PREGUNTA: FAVOR DE CONFIRMAR QUE NO ES MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN EL NO PRESENTAR EL REQUISITO, YA QUE MI REPRESENTADA ES UNA PERSONA MORAL. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: Es correcta su observación, puede presentar una hoja con el título no aplica, dentro carpeta técnica.



7. REFERENCIA: ANEXO 5, NUMERAL 7.

PREGUNTA: FAVOR DE CONFIRMAR QUE NO ES MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN EL NO PRESENTAR EL REQUISITO, YA QUE MI REPRESENTADA ES UNA PERSONA MORAL. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: Es correcta su observación, puede presentar una hoja con el título no aplica.

8. REFERENCIA: ANEXO 5, NUMERAL 11.

PREGUNTA: SE SOLICITA A LA CONVOCANTE SE SIRVA CONFIRMAR QUE EL REQUISITO SE SOLICITA EN SENTIDO POSITIVO CON UNA VIGENCIA NO MAYOR A 6 DIAS HÁBILES. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO

RESPUESTA: Se confirma, serán 6 días hábiles

9. REFERENCIA: GENERAL

PREGUNTA: SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE PARA TODO LO NO PREVISTO EN LA LICITACIÓN, APLICARÁN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA COMPAÑÍA ASEGURADORA QUE RESULTE ADJUDICADA, Y LAS CLAUSULAS Y TEXTOS DEL MERCADO DE REASEGURO INTERNACIONAL. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: Favor de Ajustarse a las bases de la presente licitación.

10. REFERENCIA: GENERAL

PREGUNTA: FAVOR DE CONFIRMAR QUE ES ACEPTABLE QUE LA ASEGURADORA NOMBRE A LOS PERITOS O ABOGADOS O AJUSTADORES O INSPECTORES QUE CONSIDEREN NECESARIOS PARA LA DEBIDA ATENCIÓN DE RECLAMOS, EN CASO NECESARIO.

RESPUESTA: Favor de Ajustarse bases presente licitación.

11. REFERENCIA: ANEXO 6, PROPUESTA ECONÓMICA

PREGUNTA: SE SOLICITA A LA CONVOCANTE SE SIRVA CONFIRMAR QUE EN LA COLUMNA DE UNIDAD DE MEDIDA LLEVARÁ EL CONCEPTO PÓLIZA



SFA
SECRETARÍA DE FINANZAS
Y DE ADMINISTRACIÓN

GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO
SECRETARÍA DE FINANZAS Y DE ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
EA-910002998-N7-2024

RESPUESTA: Es correcta su apreciación.

12. REFERENCIA: REQUISITOS PARA AREDITAR LA SOLVENCIA Y EXPERIENCIA DE LAS ASEGURADORAS, PRIMERA VIÑETA

PREGUNTA: FAVOR DE CONFIRMAR QUE CUMPLIMOS EL REQUISITOS PRESENTANDO EL ÍNDICE SOLICITADO AL MES DE SEPTIEMBRE YA QUE ES EL ÚLTIMO PUBLICADO.

RESPUESTA: Esta pregunta queda contestada con las aclaraciones emitidas por la convocante.

13. REFERENCIA: REQUISITOS PARA AREDITAR LA SOLVENCIA Y EXPERIENCIA DE LAS ASEGURADORAS, PRIMERA VIÑETA

PREGUNTA: FAVOR DE CONFIRMAR QUE CUMPLIMOS EL REQUISITOS PRESENTANDO EL ÍNDICE SOLICITADO CON CORTE AL MES DE MARZO, YA QUE ES EL ÚLTIMO PUBLICADO.

RESPUESTA: Esta pregunta queda contestada con las aclaraciones emitidas por la convocante.

SEGUROS EL POTOSI

1. Se solicita amablemente a la convocante, Solicitamos amablemente a la convocante favor de indicar que en caso de que mi representada resulte adjudicada, se proporcionaran los documentos para dar cumplimiento al artículo 492 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas:
 - Acta constitutiva o decreto de creación
 - Poder del representante legal o nombramiento de funcionario
 - Comprobante de domicilio (no mayor a 3 meses)
 - Identificación oficial del representante o funcionario
 - RFC o cedula fiscal
 - Formato conoce tu cliente (E -RS, Régimen Simplificado) firmado por el asegurado y por el agente (obligatorio)

RESPUESTA: se entregara la información necesaria a la firma del contrato a la empresa que resulte adjudicada.



SFA
SECRETARÍA DE FINANZAS
Y DE ADMINISTRACIÓN

GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO

SECRETARÍA DE FINANZAS Y DE ADMINISTRACIÓN

SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

EA-910002998-N7-2024

2. Solicitamos amablemente a la convocante de acuerdo con lo solicitado en el Documento V.- Opinión positiva del IMSS, confirme que bastara con presentar la Opinión emitida en el mes de octubre, derivado a que las constancias cuentan con validez de solo 1 día, favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA: favor de apegarse a lo solicitado en las bases de la presente licitación.

3. Se solicita amablemente a la convocante y con la finalidad de exista una transcripción exacta del resultado de esta junta de aclaraciones, tenga a bien proporcionarla en formato editable Word a los correos electrónicos jmoreno@elpotosi.com.mx y leinfante@elpotosi.com.mx, favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA: Se entregara copia simple del acta de la presente junta de aclaraciones, al finalizar la misma, y podrá ser descargada en formato PDF en el portal de compras estatal.

4. Se solicita a la convocante favor de confirmar que la presentación del proceso en mención podrá ser entregado por un tercero acompañado de carta poder simple, con copia de la identificación de quien otorga el poder, copia de la identificación de los testigos e identificación original de quien recibe el poder, todos estos fuera del sobre, favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA: Deberá presentar el requisito como se establece en el numeral 2.b de las presentes bases.

5. Se solicita amablemente a la convocante nos permita integrar dentro de la propuesta una carta bajo protesta de decir verdad donde manifestemos que mi representada esta enterada y dispuesta a dar cabal cumplimiento a todo lo solicitado en bases así como los cambios derivados de la Junta de aclaraciones sin que sea necesario realizar cambios dentro de la documentación legal, propuesta técnica y económica, acompañando la misma con una copia de la junta de aclaraciones firmada por el representante legal como muestra de conocimiento de la misma. Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA: no se acepta su petición y deberá presentar su propuesta obligatoriamente con los cambios y/o modificaciones que se deriven del acta de junta de aclaraciones.

6. Solicitamos a la convocante confirmar que en caso de que en el acto de junta de aclaraciones la convocante precise, indique o entregue información que por su naturaleza únicamente sirva para la suscripción, apreciación o conocimiento del riesgo (por ejemplo, siniestralidad, medidas de seguridad, descripción de bienes,



SFA
SECRETARÍA DE FINANZAS
Y DE ADMINISTRACIÓN

GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO

SECRETARÍA DE FINANZAS Y DE ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
EA-910002998-N7-2024

etc) esta no deberá formar parte de nuestra proposición y por tanto no será motivo de descalificación el no incluirla en nuestra proposición, favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA: no se acepta su propuesta.

7. Solicitamos a la convocante confirmar que los formatos incluidos en la convocatoria podrán ser reproducidos por mi representada y que no será motivo de descalificación el no respetar exactamente el mismo formato siempre que el escrito reproducido incluya la información completa solicitada en el formato original de la convocatoria, favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA: no se acepta su propuesta, favor de apegarse a lo solicitado en las presentes bases de licitación.

8. Página 23 de 61, REQUISITOS PARA ACREDITAR LA SOLVENCIA Y EXPERIENCIA DE LAS ASEGURADORAS, prima Viñeta, Favor de confirmar que se cumple este requisito ingresando la información que arroja el portal de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas iguales o mayores 1.05 durante los trimestres que arroje antes de la presentación, toda vez que a febrero 2 del 2024 solo está a septiembre del 2023. Favor de pronunciarse.

RESPUESTA: esta pregunta queda contestada con las aclaraciones realizadas por la convocante en la presente acta.

9. Página 23 de 61, REQUISITOS PARA ACREDITAR LA SOLVENCIA Y EXPERIENCIA DE LAS ASEGURADORAS, segunda Viñeta, Favor de confirmar que se cumple este requisito ingresando la información que arroja el portal de la Comisión Nacional para la Atención y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUCEF) igual o mayor a la media del Sector asegurador de 8.56 de enero a marzo del 2023, toda vez que a febrero 02 del 2024 a la información del 2023. Favor de pronunciarse

RESPUESTA: esta pregunta queda contestada con las aclaraciones realizadas por la convocante en la presente acta.

10. Se solicita amablemente a la convocante confirmar que las exclusiones en todas las coberturas se complementaran con las Condiciones Generales de la compañía aseguradora, siempre y cuando no se contrapongan con la cobertura solicitada.

Se solicita amablemente a la convocante. Favor de confirmar la forma de pago (Anual, semestral, trimestral, mensual)



SFA
SECRETARÍA DE FINANZAS
Y DE ADMINISTRACIÓN

GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO

SECRETARÍA DE FINANZAS Y DE ADMINISTRACIÓN

SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

EA-910002998-N7-2024

RESPUESTA: en el caso de las exclusiones, deberá apegarse a bases de la presente licitación.

El presente procedimiento se rige mediante por la Ley de adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, por lo que deberán apegarse a lo solicitado en las bases de la presente licitación.

Respuesta para la forma de pago: La forma de pago de la presente licitación será de manera mensual a mes vencido

11. Se solicita amablemente a la convocante. Favor de confirmar que en caso de requerir una extensión de la vigencia está no deberá de ser mayor al 20% de la vigencia original.

RESPUESTA: el contrato de así requerirlo la convocante solo podrá ampliarse hasta el 15%(quince por ciento), bajo los términos establecidos en el artículo 46 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango.

12. Se solicita amablemente a la convocante favor de proporcionar siniestralidad de las aeronaves de los últimos 5 años, detallando cobertura afectada, causa, fecha de ocurrido, monto pagado o reserva actual y deducible, tanto para casco como para responsabilidad civil.

RESPUESTA: La Siniestralidad ocurrida en los últimos 5 años, está establecida en el anexo 1 de las bases de la presente licitación

13. Se solicita amablemente a la convocante favor de Informar siniestralidad del asegurado y pilotos de los últimos 5 años, detallando cobertura afectada, causa, fecha de ocurrido, monto pagado o reserva actual y deducible, tanto para casco como para responsabilidad civil.

RESPUESTA: La Siniestralidad ocurrida en los últimos 5 años, está establecida en el anexo 1 de las bases de la presente licitación

14. Se solicita amablemente a la convocante favor de Proporcionar información actualizada de los pilotos, tales como horas totales, horas en marca y modelo.

RESPUESTA:



| NOMBRE DEL PILOTO | HORAS DE VUELO | EDAD (AÑOS) | ULTIMO ENTRENAMIENTO | MODELO DE AERONAVE QUE VUELA |
|--------------------------------|----------------|-------------|----------------------|------------------------------|
| Erika Gabriela Ochoa Velázquez | 6,100 horas | 43 | 2023 | C 206 C 208 LJ35 |
| Samuel Vaquera Alarcón | 6,900 horas | 44 | 2023 | C 206 C 208 LJ35 |
| Jose Luis Cabrera Muciño | 14,300 horas | 73 | 2023 | C206 |
| Erick Alejandro Zepeda Michel | 10,000 horas | 50 | 2023 | B407 |
| David Mauricio Esquivel Duclox | 2200 horas | 62 | 2023 | B407 |

15.- Se solicita amablemente a la convocante favor de Proporcionar la información del último curso recurrente que realizaron en marca y modelo los pilotos al mando (lugar y fecha)

RESPUESTA: Su respuesta queda contestada en el numeral anterior.

16.-Se solicita amablemente a la convocante favor de Proporcionar desglose cada una de las aeronaves, es decir 50% oficial, 50% lucha contra el narcotráfico, etc...

RESPUESTA: para las partidas 2 y 3 será 100% oficial, y en el caso de las partidas 1,4 y 5 sera 95% oficial y 5% vigilancia y persecución de delincuentes, en todas las partidas se excluye lucha en contra del narcotráfico.

17.- Se solicita amablemente a la convocante favor de Proporcionar la fecha en que se realizó el último mantenimiento mayor a la aeronave(s) así como indicar en que taller se efectuó.

RESPUESTA: Ultima Fecha de Reparación Fue en Aero corporación Azor, marzo a junio del año 2023, en el Estado de Nuevo león (XC-CCC CESSNA 208).



Ultima Fecha de reparación Mayor Centro de Servicio y aviación ejecutiva en Toluca estado de México (XC-DGO LEAR JET 35) en julio del 2023.

SEGUROS INBURSA, S.A. GRUPO FINANCIERO INBURSA

1. FAVOR DE INDICAR SI NO SERA CAUSA DE DESCALIFICACIÓN EL NO FOLIAR LAS PROPUESTAS TECNICA Y ECONOMICA

RESPUESTA: No será motivo de descalificación, sin embargo es un requisito establecido en las bases de la presente licitación, además de ser un complemento para el llenado del formato RCD.

2. FAVOR DE INDICAR SI NO SERA CAUSA DE DESCALIFICACION EL NO SELLAR LAS PROPUESTAS TECNICAS Y ECONOMICAS

RESPUESTA: No será motivo de descalificación, sin embargo es un requisito establecido en las bases de la presente licitación, además de ser un complemento para el llenado del formato RCD.

3. FAVOR DE INDICAR LA GARANTIA DE SOSTENIMIENTO SE PUEDE PRESENTAR EN DIGITAL

RESPUESTA: La garantía de sostenimiento deberá ser presentada como documento físico dentro de su propuesta económica.

4. FAVOR DE CONFIRMAR QUE PARA FUTURAS COMPRA DE BASES ES POSIBLE PAGAR MEDIANTE TRANSFERENCIA BANCARIA DESDE CUALQUIER BANCO

RESPUESTA: El pago podrá realizarse mediante transferencia bancaria de cualquier sucursal del Banco Santander de la República Mexicana a la cuenta número 65502629737, CLABE 014190655026297371 a favor de la Secretaría de Finanzas y de Administración del Gobierno del Estado de Durango, como referencia el nombre o razón social del licitante, como se menciona en el punto 2.1 de las presentes bases.

FINAL DE LAS PREGUNTAS

La Subsecretaría de Administración de la Secretaría de Finanzas y de Administración del Gobierno del Estado de Durango, reitera que la presente Junta es la única, por lo que no se recibirán preguntas adicionales con posterioridad a esta Junta. En esta acta se señala

que a las **11:00 horas** del día **12 de febrero de 2024**, se realizará el Acto de Presentación y Apertura de Propositiones, el cual se desarrollará en la Sala de Acuerdos de la Subsecretaría de Administración, ubicada en: Calle Reforma No. 100 esquina con calle 5 de febrero, Colonia Burócrata, C.P. 34279, Durango, Dgo.



SFA
SECRETARÍA DE FINANZAS
Y DE ADMINISTRACIÓN

GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO

SECRETARÍA DE FINANZAS Y DE ADMINISTRACIÓN

SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

EA-910002998-N7-2024

El contenido de la presente Acta de la Junta de Aclaraciones formará parte integrante de las bases de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. EA-910002998-N7-2024**, siendo obligatorio para los licitantes considerar todos los cambios que derivado de la misma se apliquen a las bases y sus Anexos a efecto de que los consideren al momento de presentar sus propuestas; al finalizar dicho acto se entregará copia simple del acta a los servidores públicos presentes; para los licitantes no presentes al acto de junta de aclaraciones será su responsabilidad acudir a la oficina de la convocante ubicada en, calle Reforma número 100, esquina con calle 5 de Febrero, colonia Burócrata, de la ciudad de Durango, Dgo. C.P. 34279 para solicitar una copia del acta de la junta y/o consultar el acta en la página de compras estatal, en cualquiera de los casos será obligatorio tomar en cuenta y realizar en sus propuestas los cambios y/o modificaciones que deriven del acta.

Con el presente acto se da cumplimiento a lo establecido en las bases de la presente Licitación en lo relativo a la Junta de Aclaraciones; en consecuencia, se da por concluida la Junta de Aclaraciones de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. EA-910002998-N7-2024**, siendo las **11:43** horas del día en que se actúa.

De acuerdo a las bases se genera el presente documento para los efectos legales a que haya lugar, mismo que fue leído por la Servidora Pública que preside el presente acto, con la asistencia de los Servidores Públicos, cuyas firmas la suscriben en cada una de sus partes, de conformidad y de recibido de la entrega de la copia de la presente acta.

Por la Convocante:

L.A. Brenda Navar Fallad

Directora de Recursos Materiales de la
Subsecretaría de Administración de la
Secretaría de Finanzas y de Administración



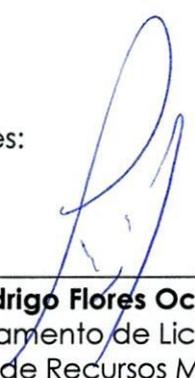
SFA
SECRETARÍA DE FINANZAS
Y DE ADMINISTRACIÓN

GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO
SECRETARÍA DE FINANZAS Y DE ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
EA-910002998-N7-2024

Por los Servidores Públicos presentes:



D.M.F. Vicente Manuel Medrano Romero
Analista Jurídico de la Subsecretaría de
Administración



Ing. Rodrigo Flores Ochoa
Jefe del Departamento de Licitaciones de
la Dirección de Recursos Materiales



Lic. Luis Enrique Saldaña Sanchez
Jefe de Servicios Aéreos del Gobierno del
Estado de Durango

| LICITANTE | REPRESENTANTE LEGAL | FIRMA |
|---|----------------------------|---|
| Seguros Inbursa, S.A. Grupo Financiero Inbursa | Víctor Daniel Reyes Tafoya |  |

LAS PRESENTE FIRMAS FORMAN PARTE INTEGRAL DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN
PÚBLICA NACIONAL EA-910002998-N7-2024 DE FECHA 06 DE FEBRERO DE 2024